

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5372 *Resolución de 23 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 50, de 15 de marzo de 2022, con corrección en el número 56, de 23 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Oficial del Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (cuatro plazas de obras, una plaza de pintura y dos plazas de carpintería), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web www.almendralejo.es y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Almendralejo, 23 de marzo de 2022.–El Alcalde, José María Ramírez Morán.